



Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

---

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011  
13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL**



Contraloría General del Distrito Federal  
Dirección General de Administración

"2012 Año por la Cultura de la Legalidad"

CG/DGA-OM/

1030 /2012

México, D.F. a 30 de marzo, 2012

Subsecretaría de Egresos  
Secretaría de Finanzas  
Presente

Con relación al oficio SFDF/SE/0329/2012, signado por el entonces Subsecretario de Egresos, Lic. Jesús Orta Martínez, en el cual solicita la información requerida para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011, adjunto se servirá encontrar en forma impresa y en medio magnético la información correspondiente al numeral 1.8 "Informe de la Cuenta Pública 2011 (formato X).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
La Directora General

María Guadalupe Moreno Saldaña

C.p. Lic. Ricardo García Sáinz.-Contralor General, Presente.- Para su conocimiento

MGMS/ERO/FEO/mrm\*



□ □ Avenida Juárez N° 92-2do. Piso • Col. Centro • C.P. 06040  
• Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 56-27-97-00 Ext. 52090

RECIBIDO

RECIBIDO  
MAR 30 PM 2:53

2635



000

Ciudad de **vanguardia**



**CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

# **CUENTA PÚBLICA 2011**

---

**MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA**  
**DIRECTORA GENERAL**

MARZO DE 2012

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
<b>(2)</b> DISPONIBILIDAD INICIAL	<b>(3)</b>	<b>(3)</b>	<b>(3)</b>		
<b>INGRESOS PROPIOS</b>					
- VENTA DE BIENES				<b>(4)</b>	A) <b>(5)</b>
- VENTA DE SERVICIOS				<b>(4)</b>	B) <b>(6)</b>
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>APORTACIONES DEL GDF PARA:</b>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO</b>					
<b>FEDERAL PARA: 1/</b>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
<b>FINANCIAMIENTOS</b>					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>					

**NO APLICA**

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:

Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
APROVECHAMIENTOS						
PRODUCTOS	<b>NO APLICA</b>					

Titular: \_\_\_\_\_

Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
<b>NO APLICA</b>			

Titular:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración  
Informe de Cuenta Pública 2011

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CONCEPTOS (2)	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (3)	NÚMERO DE SERVICIOS (4)	IMPORTE (Pesos con dos decimales) (5)
<b>NO APLICA</b>			

Titular:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Informe de Cuenta Pública 2011

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
Gasto Corriente 1000	270,822,105.00	305,271,455.47	305,271,455.47	-34,449,350.47	<p>A) La variación que se observa en este capítulo de gasto del presupuesto ejercido respecto al original, se debe a que la propia operación demandó recursos ya sea de forma compensada o a través de recursos adicionales al presupuesto original autorizado, situación que determinó realizar los siguientes movimientos:</p> <p>Se transfirieron recursos de manera compensada, por un importe de 77'937,303.88 pesos al capítulo 3000 "Servicios Generales" para dar continuidad en el ejercicio 2011, al programa de protección social "Red Ángel". Con estos recursos se contrató una empresa con amplia experiencia en el levantamiento de datos; la cual, a través de visitas domiciliarias y encuestas, continuó la validación y supervisión de la recolección y captura de datos de los beneficiarios, para actualizar los padrones de los 15 Programas que integran la "Red Ángel".</p> <p>También, se recibieron recursos por 912,500.00 pesos de la Jefatura de Gobierno del D.F., para dar cumplimiento al oficio JGDF/DEA/SRH/0118/11 de fecha 08 de febrero de 2011, y cubrir el pago de 5 prestadores de servicios profesionales del Proyecto "Talento Joven", los cuales fueron readscritos a la Contraloría General del Distrito Federal.</p> <p>Con el fin de compensar esos 77'937,303.88 pesos que se transfirieron al capítulo 3000, la Secretaría de Finanzas autorizó recursos líquidos por un importe de 93'410,981.30 pesos, para cubrir los requerimientos de gasto de la plantilla de personal, que de origen resultó insuficiente para cubrir el costo anual de la plantilla de personal, como se señaló con oportunidad en el oficio número CG/DGA-OM/513/2010, estos recursos se destinaron para el pago de las de nóminas, finiquitos, primera parte del aguinaldo y pagos centralizados.</p> <p>No obstante esta ampliación líquida, se continuó con el déficit antes señalado, por lo que se transfirieron de forma compensada 19'463,945.94 pesos del capítulo 3000, provenientes de recursos fiscales que se registraron como disponibilidades, derivadas de economías generadas por la contratación de servicios a un menor costo del originalmente programado, así como a varios trabajos que se realizaron con personal propio de la dependencia; para cubrir la suficiencia presupuestal del capítulo 1000.</p>

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	<p>A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.</p> <p>B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	7,431,310.00	6,050,578.92	6,050,578.92	0.00 1,380,731.08	<p>Por otro lado, se realizaron transferencias compensadas por 150,000.00 pesos del capítulo 4000, debido a que estos recursos en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2011, fueron presupuestados en la partida 4421 "Becas y otras ayudas para programas de capacitación", destinados para cubrir el apoyo económico de profesionistas de diversas carreras o especialidades técnicas que prestaron su servicio social; y de acuerdo al Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto, cambiaron al capítulo 1000, en la partida 1231 "Retribuciones para servicios de carácter social".</p> <p>Otra variable que se debe considerar, es el movimiento de bajas de personal, cuyas plazas no se ocupan inmediatamente, por lo que al final del ejercicio resultaron economías que fueron devueltas a la Secretaría de Finanzas, mediante reducción líquida por un importe de 1'550,772.89 pesos.</p> <p>B) No hay variación</p> <p>A) La variación que se observa en este capítulo de gasto del presupuesto ejercido respecto al original, se debe a las necesidades de las diferentes áreas que conforman el sector de la Contraloría General, requirieron de diversos materiales y suministros para su operación como: refacciones y accesorios de cómputo; materiales y herramientas menores; material impreso; materiales, útiles y equipos menores de oficina; principalmente, por lo que inicialmente se estimó en ampliar los recursos, ya sea de forma compensada o líquida, situación que determinó realizar los siguientes movimientos.</p> <p>Se recibieron recursos de manera compensada del capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 444,012.76 pesos, para darle suficiencia presupuestal a las partidas 2111 "Materiales, útiles y equipos menores de oficina", 2211 "Productos Alimenticios y bebidas para personas", 2151 "Material impreso e información digital", 2561 "Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados", 2911 "Herramientas menores" y 2941 "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información", para cubrir el pago de insumos necesarios para completar el equipo de los encuestadores que tienen encomendadas las acciones del levantamiento de datos requeridos por el Programa de Protección Social "Red Ángel", así como para cubrir compromisos que ya se tenían establecidos.</p>

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	51,720,163.00	114,484,172.97	114,484,172.97	0.00 -62,764,009.97	<p>Con base en los Ingresos recaudados por la Secretaría de Finanzas, se recibieron recursos por un importe de 813,978.00 pesos derivados del 5 al millar por concepto del derecho, establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción"; así mismo estos recursos derivan de convenios que se suscriben en razón de los programas de coordinación.</p> <p>No obstante, durante el ejercicio, se transfirieron recursos al capítulo 3000 "Servicios Generales" de manera compensada por un importe de 1'133,872.99 pesos para el pago de forma consolidada principalmente para cubrir la adquisición realizada con COMISA, de cuestionarios de "Red Ángel", hojas de canalización a Módulo y Manual versión completa; así como algunos compromisos pendientes de ejercicios anteriores (ADEFAS) entre otros.</p> <p>Finalmente, al término del ejercicio resultaron economías derivadas de la optimización de los materiales e insumos, por un importe de 1'504,848.85 pesos, mismas que serán devueltas a la Secretaría de Finanzas mediante reducción líquida.</p> <p>0.00 B) No hay variación</p> <p>A) La variación que resulta del presupuesto ejercido respecto al original, se debe principalmente a que se transfirieron recursos de manera compensada del capítulo 1000 "Servicios personales"; por un importe de 77'937,303.88 pesos, para continuar con la ejecución del programa de protección social "Red Ángel", que unificará los 15 programas sociales en un padrón único de beneficiarios los ciudadanos del Distrito Federal. De acuerdo a las bases de colaboración que se establecieron con la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Desarrollo Económico, la Contraloría General apoyó a estas dependencias con la prestación de las licencias de la Plataforma; motivo por el cual dichas unidades administrativas devolvieron 15'652,845.36 pesos y 3'696,454.84 pesos, respectivamente, por un monto total de 19'439,300.20 pesos.</p>

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	275,000.00	340,000.00	340,000.00	-65,000.00	<p>También, se recibieron ampliaciones líquidas por un monto total de 6'569,417.06 pesos; de las cuales 3'207,287.75 pesos, corresponden a Ingresos recaudados por la Secretaría de Finanzas, derivados del 5 al millar, por concepto del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción y, 3'362,129.31 pesos fueron para cubrir compromisos que se tenían establecidos en esta Contraloría General.</p> <p>Para complementar el costo de la plantilla del personal, se transfirieron recursos de manera compensada al capítulo 1000 "Servicios personales", por un monto de 24'920,795.71 pesos.</p> <p>Finalmente, al término del ejercicio resultaron economías generadas por la contratación de servicios a un menor costo del originalmente programado, así como a varios trabajos que se realizaron con personal propio de la dependencia, por un importe de 16'171,215.46 pesos, mismas que serán devueltas a la Secretaría de Finanzas mediante reducción líquida.</p> <p>0.00 B) No hay variación</p> <p>A) La variación que se observa en este capítulo de gasto del presupuesto ejercido respecto al original, se debe principalmente a que se recibieron recursos de manera compensada del capítulo 3000 "Servicios generales" por un importe de \$300,000.00 para cubrir el costo del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2011, para fortalecer, a través de la apertura de un eje temático para la promoción y fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana por parte de las organizaciones civiles.</p> <p>Se transfirieron recursos de manera compensada al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de \$150,000.00, debido a que estos recursos en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2011, fueron presupuestados en la partida 4421 "Becas y otras ayudas para programas de capacitación", destinados para cubrir el apoyo económico de profesionistas de diversas carreras o especialidades técnicas que prestaron su servicio social; y de acuerdo al Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto, cambió al capítulo 1000, en la partida 1231 "Retribuciones para servicios de carácter social".</p>

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
Gasto de Capital 5000	0.00	2,203,009.52	2,203,009.52	0.00 -2,203,009.52	<p>Finalmente, al término del ejercicio resultaron economías por un importe de \$85,000.00 mismas que serán devueltas a la Secretaría de Finanzas mediante reducción líquida.</p> <p>B) No hay variación</p> <p>A) En el caso del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" debido a que de origen no se tenían recursos programados, se asignaron de manera compensada 2'005,430.00 pesos provenientes del capítulo 3000 "Servicios Generales", para la adquisición de equipo de oficina, software y 800 licencias de antivirus para evitar el daño o pérdida de información; así como para la adquisición de vehículos para renovar el parque vehicular que se encuentra en estado de obsolescencia y evitar gastos de mecánica correctiva y preventiva.</p> <p>La Secretaría de Finanzas autorizó la afectación líquida por un importe de 342,281.89 pesos, derivada de los remanentes que resultaron en el ejercicio 2010, por concepto del 5 al millar, motivo por el cual se reasignaron al ejercicio 2011.</p> <p>Se transfirieron recursos de manera compensada de la partida 3311 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados" con fondo 609 "remanentes de ejercicios anteriores" del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para la reprogramación de la acción "Encuestas de la Percepción Ciudadana e Institucional a la Acción Equipo Informático" por un importe de 328,280.00 pesos, para adquirir equipo de computo, para uso del personal contratado con dicho Fondo.</p> <p>Con base en los Ingresos recaudados por la Secretaría de Finanzas, se recibieron recursos por un importe de 4'456,254.27 pesos derivados del 5 al millar por concepto del derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, para la realización del Programa de Coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción".</p>

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
TOTAL UR	330,248,578.00	428,349,216.88	428,349,216.88	-98,100,638.88	Finalmente, al término del ejercicio resultaron economías un importe de 4'929,236.64 pesos, generadas por la adquisición de bienes a un menor costo del originalmente programado; y principalmente, a que los tiempos para realizar el proceso de adjudicación y compra, fueron insuficientes para comprometer los recursos; por lo que serán devueltas a la Secretaría de Finanzas mediante reducción líquida.  B) No hay variación

Titular: \_\_\_\_\_

Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(6)
<b>NO APLICA</b>						

Titular:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

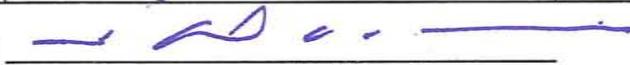
Responsable:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
TOTAL UR										

Titular:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

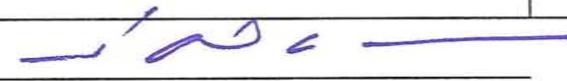
Responsable:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
<b>TOTAL UR</b>										

Titular:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			<b>Los procesos y servicios administrativos del Gobierno mejoran su eficiencia</b>							
	01		Los procesos administrativos mejoran							
		06	Política informática y mejora de tecnologías de la información	Permisionario	255.0	255.0	255.0	5,125,552.00	3,248,600.45	3,248,600.45
		08	Evaluación y desarrollo profesional	Persona	12,500.0	12,500.0	18,478.0	7,184,148.00	5,141,507.90	5,141,507.90
		09	Mejora regulatoria para la Contraloría	Documento	1.0	927.0	927.0	6,467,753.00	4,215,690.53	4,215,690.53
		10	Normatividad y consulta	Acción	630.0	630.0	770.0	7,022,095.00	4,828,076.42	4,828,076.42
		11	Normatividad administrativa y desarrollo organizacional	Documento	1,005.0	1,355.0	1,355.0	12,121,766.00	8,437,208.05	8,437,208.05
		12	Programas de modernización y evaluación del desempeño gubernamental	Documento	547.0	865.0	865.0	10,006,442.00	6,935,347.18	6,935,347.18
		13	Atención ciudadana, trámites y servicios	Documento	648.0	2,579.0	2,579.0	9,900,490.00	76,732,977.48	76,732,977.48
04			<b>La gestión gubernamental es eficiente</b>							
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente							
		01	Administración de recursos institucionales	Trámite	800.0	800.0	800.0	80,784,062.00	157,826,204.51	157,826,204.51
		02	Contraloría interna	Auditoría	346.0	330.0	337.0	6,418,717.00	4,003,445.10	4,003,445.10
		03	Apoyo jurídico	Asesoría	360.0	9,560.0	8,948.0	9,255,637.00	6,580,477.11	6,580,477.11
		04	Servicios informáticos	Servicio	7,200.0	7,200.0	7,160.0	11,571,723.00	7,005,429.09	7,005,429.09
		09	Auditoría externa	Auditoría	52.0	52.0	44.0	500,000.00	20,141,098.56	20,141,098.56
05			<b>El control de los recursos públicos contribuye a la obtención de resultados</b>							
	02		La gestión de los recursos públicos se controla y evalúa eficazmente							
		01	Programa de auditorías informáticas	Auditoría	6.0	6.0	7.0	9,322,711.00	7,054,260.18	7,054,260.18
		02	Sistema de control y evaluación	Evaluación	41.0	41.0	46.0	2,593,033.00	2,076,909.24	2,076,909.24
		03	Coordinación de contralorías internas	Documento	177.0	177.0	179.0	44,489,100.00	31,207,806.12	31,207,806.12

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		04	Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento	8,000.0	8,000.0	10,090.0	13,223,934.00	9,313,619.42	9,313,619.42
		05	Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	Permisionario	3,600.0	370.0	591.0	11,282,412.00	8,149,890.36	8,149,890.36
		06	Juicios contenciosos sobre gestión pública	Juicio	1,600.0	1,600.0	4,513.0	10,865,307.00	7,800,813.91	7,800,813.91
		07	Revisión de recursos de inconformidad	Resolución	175.0	175.0	127.0	10,927,634.00	8,461,999.55	8,461,999.55
		08	Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento	29,500.0	29,500.0	39,698.0	10,059,764.00	7,363,241.50	7,363,241.50
		09	Captación, registro y seguimiento de la situación patrimonial de los servidores públicos	Documento	30,100.0	30,100.0	29,804.0	7,684,534.00	5,838,310.22	5,838,310.22
	03		<b>La ciudadanía participa en el control y evaluación de las instituciones públicas</b>							
		01	Red de contralorías ciudadanas	Acción	1.0	1.0	5.0	9,384,736.00	8,651,235.57	8,651,235.57
		03	Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	Queja	5,600.0	5,600.0	8,479.0	16,157,810.00	12,259,662.54	12,259,662.54
	06		<b>La ciudadanía percibe un liderazgo efectivo de las políticas metropolitanas</b>							
		01	La ciudadanía percibe una visión integral de desarrollo en las acciones de Gobierno							
		01	Coordinación y seguimiento de políticas sectoriales	Documento	10.0	3.0	6.0	15,786,446.00	12,359,030.01	12,359,030.01
	13		<b>Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres</b>							
		01	Las políticas públicas tienen perspectiva de género							
		07	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1.0	1.0	1.0	47,483.00	47,483.00	47,483.00

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	02		Se promueve una cultura de igualdad de género							
		01	Promoción de igualdad de género	1.0	1.0	1.0	65,289.00	65,289.00	65,289.00	
			<b>TOTAL UR</b>				328,248,578.00	425,745,613.00	425,745,613.00	

**Nota:** El presupuesto modificado y ejercido incluye Recursos del 5 al Millar por un importe de 1'496,713.36 pesos integrados como sigue:

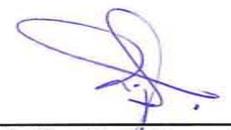
Fondo 194 "Aportaciones de origen 5 al Millar por 1'356,817.36 pesos

Fondo 694 "Remanentes del 5 al Millar por 139,896.00 pesos

Titular:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
TOTAL UR										

Titular:

Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

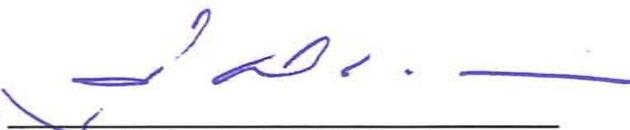
**FASP: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			<b>La gestión gubernamental es eficiente</b>							
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente							
		09	Auditoría externa	Auditoría	1.0	1.0	1.0	2,000,000.00	2,603,603.88	2,603,603.88
<b>TOTAL UR</b>								<b>2,000,000.00</b>	<b>2,603,603.88</b>	<b>2,603,603.88</b>

**Nota:** En el presupuesto original corresponden los 2'000,000.00 pesos a Aportación Federal FASP. En el presupuesto modificado, corresponde a Aportaciones Federales FASP 1'961,942.40 pesos y a Remanentes de Aportaciones Federales FASP 641,661.48 pesos

Titular:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS**  
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)\*

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
TOTAL UR										

\* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
03			<b>Los procesos y servicios administrativos del Gobierno mejoran su eficiencia</b>										
	01		Los procesos administrativos mejoran										
		06	Política informática y mejora de tecnologías de la información	Permisionario	255.0	255.0	255.0	100.0	5,125,552.00	3,248,600.45	3,248,600.45	100.0	100.0
		08	Evaluación y desarrollo profesional	Persona	12,500.0	18,478.0	18,478.0	100.0	7,184,148.00	5,141,507.90	5,141,507.90	100.0	100.0
		09	Mejora regulatoria para la Contraloría	Documento	1.0	927.0	927.0	100.0	6,467,753.00	4,215,690.53	4,215,690.53	100.0	100.0
		10	Normatividad y consulta	Acción	630.0	770.0	770.0	100.0	7,022,095.00	4,828,076.42	4,828,076.42	100.0	100.0
		11	Normatividad administrativa y desarrollo organizacional	Documento	1,005.0	1,355.0	1,355.0	100.0	12,121,766.00	8,437,208.05	8,437,208.05	100.0	100.0
		12	Programas de modernización y evaluación del desempeño gubernamental	Documento	547.0	865.0	865.0	100.0	10,006,442.00	6,935,347.18	6,935,347.18	100.0	100.0
		13	Atención ciudadana, trámites y servicios	Documento	648.0	2,579.0	2,579.0	100.0	9,900,490.00	76,732,977.48	76,732,977.48	100.0	100.0
04			<b>La gestión gubernamental es eficiente</b>										
	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente										
		01	Administración de recursos institucionales	Trámite	800.0	800.0	800.0	100.0	80,784,062.00	157,826,204.51	157,826,204.51	100.0	100.0
		02	Contraloría interna 1_/	Auditoría	346.0	337.0	337.0	100.0	6,418,717.00	4,003,445.10	4,003,445.10	100.0	100.0
		03	Apoyo jurídico	Asesoría	360.0	8,948.0	8,948.0	100.0	9,255,637.00	6,580,477.11	6,580,477.11	100.0	100.0
		04	Servicios informáticos	Servicio	7,200.0	7,160.0	7,160.0	100.0	11,571,723.00	7,005,429.09	7,005,429.09	100.0	100.0
		09	Auditoría externa 2_/	Auditoría	52.0	44.0	44.0	100.0	2,500,000.00	22,744,702.44	22,744,702.44	100.0	100.0
05			<b>El control de los recursos públicos contribuye a la obtención de resultados</b>										
	02		La gestión de los recursos públicos se controla y evalúa eficazmente										
		01	Programa de auditorías informáticas	Auditoría	6.0	7.0	7.0	100.0	9,322,711.00	7,054,260.18	7,054,260.18	100.0	100.0
		02	Sistema de control y evaluación	Evaluación	41.0	46.0	46.0	100.0	2,593,033.00	2,076,909.24	2,076,909.24	100.0	100.0
		03	Coordinación de contralorías internas 3_/	Documento	177.0	179.0	179.0	100.0	44,489,100.00	31,207,806.12	31,207,806.12	100.0	100.0



021

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
			04 Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento	8,000.0	10,090.0	10,090.0	100.0	13,223,934.00	9,313,619.42	9,313,619.42	100.0	100.0
			05 Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	Permisionario	3,600.0	591.0	591.0	100.0	11,282,412.00	8,149,890.36	8,149,890.36	100.0	100.0
			06 Juicios contenciosos sobre gestión pública	Juicio	1,600.0	1,600.0	4,513.0	282.1	10,865,307.00	7,800,813.91	7,800,813.91	100.0	282.1
			07 Revisión de recursos de inconformidad 4_/	Resolución	175.0	127.0	127.0	100.0	10,927,634.00	8,461,999.55	8,461,999.55	100.0	100.0
			08 Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento	29,500.0	39,698.0	39,698.0	100.0	10,059,764.00	7,363,241.50	7,363,241.50	100.0	100.0
			09 Captación, registro y seguimiento de la situación patrimonial de los servidores públicos	Documento	30,100.0	29,804.0	29,804.0	100.0	7,684,534.00	5,838,310.22	5,838,310.22	100.0	100.0
		03	<b>La ciudadanía participa en el control y evaluación de las instituciones públicas</b>										
			01 Red de contralorías ciudadanas 5_/	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	9,384,736.00	8,651,235.57	8,651,235.57	100.0	100.0
		03	Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	Queja	5,600.0	8,479.0	8,479.0	100.0	16,157,810.00	12,259,662.54	12,259,662.54	100.0	100.0
		06	<b>La ciudadanía percibe un liderazgo efectivo de las políticas metropolitanas</b>										
		01	La ciudadanía percibe una visión integral de desarrollo en las acciones de Gobierno										
			01 Coordinación y seguimiento de políticas sectoriales	Documento	10.0	6.0	6.0	100.0	15,786,446.00	12,359,030.01	12,359,030.01	100.0	100.0
		13	<b>Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres</b>										
		01	Las políticas públicas tienen perspectiva de género										
			07 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1.0	1.0	1.0	100.0	47,483.00	47,483.00	47,483.00	100.0	100.0

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
	02		Se promueve una cultura de igualdad de género										
		01	Promoción de igualdad de género	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0	65,289.00	65,289.00	65,289.00	100.0	100.0
<b>TOTAL UR</b>									330,248,578.00	428,349,216.88	428,349,216.88		

1./ **04 09 02:** Por el desfase en los tiempos en que deben ser presentados los informes que se desprenden de las acciones que integran esta actividad, se reportó como meta alcanzada 127 auditorías en el Informe Trimestral de Enero-Diciembre 2011; al cierre del ejercicio ya se cuenta con los registros definitivos, con lo cual es posible avalar la meta alcanzada de 337 auditorías.

2./ **04 09 09:** Por el desfase en los tiempos en que deben ser presentados los informes que se desprenden de las acciones que integran esta actividad, se reportó como meta alcanzada 43 auditorías en el Informe Trimestral de Enero-Diciembre 2011; al cierre del ejercicio ya se cuenta con los registros definitivos, con lo cual es posible avalar la meta alcanzada de 44 auditorías.

3./ **05 02 03:** Por el desfase en los tiempos en que deben ser presentados los informes que se desprenden de las acciones que integran esta actividad, se reportó como meta alcanzada 174 documentos en el Informe Trimestral de Enero-Diciembre 2011; al cierre del ejercicio ya se cuenta con los registros definitivos, con lo cual es posible avalar la meta alcanzada de 179 documentos.

4./ **05 02 07:** Por el desfase en los tiempos en que deben ser presentadas las resoluciones, se reportó como meta alcanzada 126 resoluciones en el Informe Trimestral de Enero-Diciembre 2011; al cierre del ejercicio ya se cuenta con los registros definitivos, con lo cual es posible avalar la meta alcanzada de 127 resoluciones.

5./ **05 03 01:** Por problemas en la cuantificación de los avances, se reportó como meta alcanzada "5 acciones" en los Informes de Avance Trimestrales de Enero-Junio, Enero-Septiembre y Enero-Diciembre del ejercicio de 2011; al cierre del ejercicio se analizaron los registros con lo cual es posible avalar que la meta alcanzada de esta actividad, es "1 acción permanente" así registrada en el Programa Operativo Anual 2011, por lo que no era necesario cuantificar el desglose de acciones que se realizaron durante el ejercicio.

Titular:



Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:



María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	06	Política informática y mejora de tecnologías de la información	Permisionario

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsable de la sociedad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda a las demandas de usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio de 2011, se elaboraron un total de 255 documentos, que se traducen en las siguientes acciones:  
Se elaboraron documentos normativos de tecnologías de la información y comunicaciones, los cuales constituirán el marco normativo con el cual se regirán las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades del Distrito Federal, con estas normas se prevé crear las condiciones que permitirán el desarrollo ordenado y coherente de la innovación tecnológica en la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Se realizó la recepción, análisis, procesamiento y emisión de dictámenes técnicos de información entregada por las dependencias, entidades, organismos y delegaciones para la adquisición de bienes y servicios.

Se elaboraron reportes de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones otorgados.

B) No aplica.

C) No aplica.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígida Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	08	Evaluación y desarrollo profesional	Persona

EJE ESTRATÉGICO: Eje 7. Nuevo orden urbano. Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

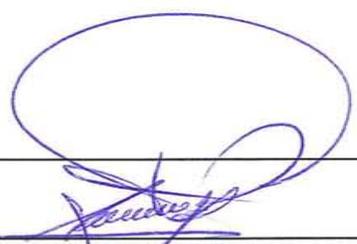
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio se continuó dirigiendo el proceso de selección de personal y el control de confianza de los servidores públicos y/o aspirantes a diferentes puestos en dependencias y organismos del Gobierno del Distrito Federal. Se participó como centro evaluador de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, asimismo se evaluaron a los aspirantes de la Convocatoria de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, lo cual incrementó la actividad. Al cierre del ejercicio, se realizaron 18,478 evaluaciones con diferente grado de especialidad. De acuerdo al perfil del puesto y los requerimientos de la dependencia, se aplicaron todas ó algunas de las siguientes evaluaciones: perfil psicológico, entorno socioeconómico, poligrafía y/o seguimiento en toxicología.

B) La meta original fue rebasada en 5,978 evaluaciones, específicamente por la elevada demanda de aspirantes que originó la Convocatoria de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, y a procesos de evaluación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

C) No se presenta variación.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	09	Mejora regulatoria para la Contraloría	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política. Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán nuevas medidas para garantizar el pleno acceso a toda la información del gobierno y se reforzarán las existentes

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio de 2011, se generaron un total de 927 documentos con disposiciones jurídicas aplicables al Distrito Federal que tutelan los derechos de la ciudadanía y protegen sus intereses.

Para poder alcanzar esta meta, fue necesaria la compilación oportuna de nuevos ordenamientos, reformas, adiciones y derogaciones para actualizar el Prontuario Normativo; lo que implicó dar continuidad a las sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las del Congreso de la Unión. Lo anterior, a efecto de que la ciudadanía y los servidores públicos tuvieran durante todo el ejercicio, acceso oportuno a las disposiciones normativas.

B) La variación que se observó (926 documentos más) entre la meta original y la alcanzada, se debió a que en el Programa Operativo Anual, solo se determinó registrar un documento, dada la gran cantidad de acciones sujetas a factores externos a la operación de la Contraloría General, y que intervienen en esta actividad institucional, como lo son la demanda ciudadana para consultar el Prontuario, el número de leyes y normas nuevas o que sufren adiciones y reformas o que son derogadas; así como dar continuidad a las sesiones que determinan efectuar la Asamblea Legislativa y el Congreso de la Unión; todo esto hace difícil predeterminar el universo a alcanzar.

C) No se presenta variación.

Titular: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable: \_\_\_\_\_

Brígida Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	10	Normatividad y consulta	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política. Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán nuevas medidas para garantizar el pleno acceso a toda la información del gobierno y se reforzarán las existentes

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio fiscal 2011, se emitieron 486 opiniones relacionadas con las Leyes de Adquisiciones y de Obras para el Distrito Federal; así como de disposiciones jurídicas y administrativas en materia de austeridad; transparencia y acceso a la información pública; y de responsabilidad patrimonial, hechas por diversas áreas de la administración pública del Distrito Federal; se asistió a 185 actos de entrega recepción en las áreas que no cuentan con órgano interno de control y de Contralores Internos; y se participó en 99 sesiones de Comités, subcomités y técnicos especializados.

B) Está actividad institucional está integrada por diversas acciones que están supeditadas a factores ajenos a la operación de la Contraloría General, como lo siguiente: las solicitudes de opinión que presentan las diversas áreas que conforman la Administración Pública del Distrito Federal; a solicitudes de intervención que se reciben, principalmente de las áreas que no cuentan con órgano de control interno; e invitaciones que se efectúen para asistir a las sesiones de los distintos órganos colegiados. En los meses de agosto y diciembre se emitieron 130 de documentos de opiniones solicitadas por unidades administrativas respecto a adquisiciones, 60 más de las programadas; en los meses de mayo y agosto se asistió a 31 actos de entrega recepción más de los programados; y en el mismo sentido, en marzo, junio, julio y noviembre se asistió a 43 actos de subcomités, 23 más de los programados. Con estas acciones realizadas se rebasó la meta física original.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular:   
 María Guadalupe Moreno Saldaña  
 Directora General de Administración

Responsable:   
 Brígida Rodríguez Astorga  
 Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	11	Normatividad Administrativa y desarrollo organizacional	Documento

**EJE ESTRATÉGICO:** Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

**LÍNEA DE POLÍTICA:** La gestión pública del Distrito Federal ha de tener como base de acción las aspiraciones y demandas de los ciudadanos. Contaremos con una administración pública moderna, tecnológicamente innovadora, con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficacia y simplicidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Respecto a Normatividad Administrativa se realizaron estudios, investigaciones, proyectos, propuestas y opiniones jurídicas sobre leyes, reglamentos, acuerdos, circulares y demás instrumentos que conforman el marco jurídico y administrativo del Gobierno del Distrito Federal, el total alcanzado fue de 1,082 documentos.

En cuanto a Desarrollo Organizacional se realizó la dictaminación de Estructuras Orgánicas del Gobierno del Distrito Federal, el registro de manuales de organización y de procedimientos y la emisión de opiniones técnicas favorables para la contratación de prestadores de servicios, efectuando 273 documentos.

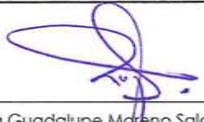
Derivado de las acciones antes señaladas, se generaron al cierre del ejercicio un total de 1,355 documentos.

B) La meta original para el ejercicio 2011 fue de 1,005; respecto a Normatividad Administrativa se planteó en 885 estudios, investigaciones, proyectos, propuestas y opiniones jurídicas, la proyección se realizó con base en lo alcanzado en el ejercicio 2010, no obstante esta expectativa se vio superada por el mayor número de disposiciones jurídicas que ameritaron ser revisadas como consecuencia de las disposiciones normativas que se modificaron o que requirieron un análisis por ello se alcanzaron 1,082.

Además, respecto a Desarrollo Organizacional, fueron proyectadas la emisión de opiniones técnicas favorables, registro de manuales y la dictaminación de estructuras orgánicas a través de alcances y dictámenes de los diferentes entes públicos. Sin embargo, se presentó una mayor solicitud de este tipo de documentos al cierre de 2011, lo que tuvo como consecuencia que se emitieran un mayor número de registros, alcances y opiniones técnicas favorables que lo proyectado (273 documentos). Generándose un total de 1,355 documentos para el año 2011.

C) No se presentaron variaciones.

Titular:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:

  
Brígida Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	12	Programas de Modernización y Evaluación del Desempeño Gubernamental	Documento

**EJE ESTRATÉGICO:** Gestión Pública Eficaz y Responsabilidad de la Sociedad

**LÍNEA DE POLÍTICA:** La gestión pública del Distrito Federal ha de tener como base de acción las aspiraciones y demandas de los ciudadanos. Contaremos con una administración pública moderna, tecnológicamente innovadora, con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficacia y simplicidad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Mediante la publicación del Programa de Innovación Ciudadana y Modernización Gubernamental (PROIM), se registra y da seguimiento a los proyectos de innovación y modernización que se desarrollan en la Administración Pública del Distrito Federal, armonizando los esfuerzos en materia de innovación, y brindándoles asesoría permanente durante el desarrollo de su proyecto, canalización, evaluación y administración del conocimiento colectivo. Asimismo, se documentaron las mejores prácticas en casos de éxito de proyectos concluidos y en operación por lo que se ha iniciado la compilación del conocimiento generado en los proyectos de innovación mediante la documentación de experiencias y lecciones aprendidas durante la ejecución de su proyecto.

El Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental (PROMOEVA) evalúa a los entes públicos, programas, proyectos, trámites y servicios y genera informes e indicadores de gestión y resultados que permiten planear, controlar acciones, tomar decisiones, detectar áreas de mejora en el desempeño de los entes públicos y emitir recomendaciones basadas en información objetiva y confiable. Para ello se contó con un sistema de indicadores, estadísticas y encuestas, que integra 90 indicadores homólogos para toda la Administración Pública del Distrito Federal sobre temas de Finanzas Públicas, Procesos Internos, Capacidad Institucional, Fiscalización y Rendición de Cuentas y Atención Ciudadana, con periodicidad mensual, trimestral y anual.

B) En el marco del "Programa de Monitoreo y Evaluación del Desempeño Gubernamental 2010-2012 (PROMOEVA)", durante el tercer y cuarto trimestre se generaron los reportes mensuales y trimestrales de las delegaciones y entes respectivamente postergados desde el arranque del programa; por lo que se incrementó el número de reportes al trimestre.

Por su parte, el "Programa de Innovación Ciudadana y Modernización Gubernamental 2010-2012 (PROIM)" presentó mayor solicitud de los entes públicos del GDF, por lo que se incrementó el número de proyectos registrados y sus autoevaluaciones.

C) No presentó variación.

Titular:

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:

Brigido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	13	Atención ciudadana, trámites y servicios	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos.

LÍNEA DE POLÍTICA: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad. Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente que responda velozmente a las demandas de los ciudadanos

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se efectuaron un total de 156 visitas a las áreas de atención ciudadana, de las que se generaron 136 recomendaciones de mejora de los espacios físicos y se dio seguimiento a 159 casos en la materia de estrategias, políticas y lineamientos para realizar acciones de mejora de los espacios. Asimismo, se llevó a cabo la dictaminación y validación de expedientes y plantillas de 1,902 personas en funciones de atención al público de las Áreas de Atención Ciudadana principalmente del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, SEDUVI, FIDERE III, personal que atiende en delegaciones los Módulos de Control Vehicular y Centros de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas.

Se llevaron a cabo 23 acciones de simplificación de procedimientos, relativos a los trámites que se gestionan en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles a cargo de la SEDECO; recuperación de vehículos ingresados a los depósitos vehiculares y emisión de tarjeta de circulación con chip; constancia de no adeudo del SACM y servicio 072 de la SOS.

Se llevó a cabo la integración de 6 trámites al Padrón de Programas Sociales.

Se recibieron 24 Informes de Gestión Delegacional en los que se proporcionaron los totales de las solicitudes de trámites y servicios que ingresaron mensualmente por las Ventanillas Únicas Delegacionales y los Centros de Servicios y Atención Ciudadana, desglosando los resultados por estatus, área operativa responsable de su atención y tipo de trámite o servicio, permitiendo consolidar, acumular y observar el comportamiento de la demanda ciudadana, tanto en forma general como por Delegación, para generar 8 informes de indicadores de gestión delegacional.

Se realizaron 48 visitas (32 asesorías y 16 evaluaciones) para supervisar la aplicación de la identidad gráfica autorizada en las "Reglas de Uso y Aplicación de la Identidad Gráfica de las Unidades de Atención Ciudadana (UNAC) Presenciales y Digitales" en los espacios físicos, señalización, medios impresos y electrónicos de las Ventanillas Únicas Delegacionales y Centros de Servicios de las 16 Unidades de Atención Ciudadana delegacionales. Se enviaron 16 reportes ejecutivos, uno para cada Jefe Delegacional, con los resultados de la evaluación.

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	13	Atención ciudadana, trámites y servicios	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos.

LÍNEA DE POLÍTICA: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad. Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente que responda velozmente a las demandas de los ciudadanos

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron 6 visitas para asesorar a las dependencias en la correcta aplicación de la identidad gráfica autorizada en las "Reglas de Uso y Aplicación de la Identidad Gráfica de las Áreas de Atención Ciudadana (AAC) Presenciales y Digitales" en los espacios físicos, señalización, medios impresos y electrónicos de las Áreas de Atención Ciudadana.

Se realizaron 48 servicios de consultoría en la planeación, desarrollo y operación de portales de Internet de los entes públicos, con base en el "Manual de Lineamientos Web para sitios de Internet de la APDF", cuyo enfoque es la facilidad de uso, la accesibilidad para personas con discapacidad y la inclusión de espacios y herramientas para brindar atención al ciudadano y difundir con claridad y oportunidad lo relacionado a los trámites y servicios.

Se rediseñaron el Portal Ciudadano del Gobierno del Distrito Federal ([www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx)) y la Ventanilla Única de Transparencia del D. F. ([www.transparencia.df.gob.mx](http://www.transparencia.df.gob.mx)). Asimismo, se brindó consultoría y apoyo tecnológico en la producción de portales de Internet institucionales y micrositiros informativos a 10 entes. Por otro lado, se brindó asesoría y orientación en la producción de sus portales de Internet y servicios electrónicos a 17 entes: Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno, Coordinación General de Relaciones Internacionales y la Secretaría de Obras y Servicios, entre otros.

Se capacitaron a 8 entes públicos en el manejo de la herramienta de administración de sus apartados de transparencia en Internet, contenidos en la Ventanilla Única de Transparencia. De esta manera, las siguientes dependencias ya pueden actualizar su información pública y brindar transparencia a la ciudadanía: Secretaría de Gobierno, Planta de Asfalto, Procuraduría Social, Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco, Fondo de Desarrollo Económico, Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del D.F. y la delegación Xochimilco.

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	13	Atención ciudadana, trámites y servicios	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos.

LÍNEA DE POLÍTICA: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad. Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente que responda velozmente a las demandas de los ciudadanos

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Se llevaron a cabo visitas a 6 áreas de dependencias que no se tenían programadas (4 PGJ, 1 SEDUVI y 1 SETRAVI), se dio seguimiento a los avances de 34 áreas de delegaciones, lo que ameritó emitir 36 recomendaciones extras. Asimismo se dio seguimiento a mayor número de programas, lo que nos permitió superar la meta física establecida. De igual manera, debido a que la dictaminación del personal en funciones de atención al público, está sujeta a las solicitudes de las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades, se recibieron más expedientes de los programados para su alta en el padrón.

Con motivo de la implementación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, se apoyó a la Secretaría de Desarrollo Económico en la elaboración de sus procedimientos y en el mes de diciembre a la SETRAVI para la simplificación de procedimientos relativos a la emisión de tarjetas de circulación con chip, lo que propició superar la meta programada.

Derivado del ajuste por austeridad, desde el segundo trimestre del ejercicio 2011, no se contó con los recursos necesarios para llevar a cabo la integración de Programas Sociales al Padrón Único de Beneficiarios.

Respecto al Análisis, Planeación y Evaluación de Sistemas de Comunicación para la Atención Ciudadana, se priorizó en actividades como la asesoría a los entes en la aplicación de los lineamientos web de la APDF para portales de internet, se asesoró y dio asistencia técnica en la publicación de la información de transparencia de los entes públicos tanto en la ventanilla única de transparencia como en los portales de transparencia focalizada.

C) No presentó variación.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de recursos institucionales	Trámite

**EJE ESTRATÉGICO:** Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional engloba la gestión que realizó la Dirección General de Administración, como a continuación se detalla:  
En materia de Recursos Humanos, las acciones se encaminaron a vigilar que se cumplan las condiciones generales de trabajo; dentro de las que se destacan, se encuentra la entrega de 98 becas a hijos de trabajadores adscritos a la Contraloría General, que presentaron altos promedios escolares; cabe aclarar que las becas se gestionaron en coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal ante la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal. Se proporcionaron 29 apoyos económicos a prestadores de servicio social de las diversas instituciones públicas con las cuales la Contraloría General tiene registrado su programa de servicio. Se dio cumplimiento al Programa de Anual de Capacitación, en el cual se incluyeron 12 cursos. Asimismo, se impartieron 7 asesorías correspondientes al Programa Anual de Enseñanza Abierta 2011.

En cuanto a Recursos Materiales y Servicios Generales, durante el ejercicio, se brindaron los recursos materiales necesarios para apoyar las funciones de las áreas, a través de la contratación de servicios de mantenimiento y suministro de materiales principalmente; para lo cual se realizaron 5 invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, 96 contratos por adjudicación directa y 5 convenios modificatorios.

También se realizaron acciones importantes en materia Informática, que dieron continuidad a la modernización administrativa de la Dependencia. Como parte de la automatización de procesos se realizaron nuevos desarrollos de sistemas, así como su mantenimiento y actualización, con la finalidad de asegurar la prolongación de los sistemas y vigencia dentro de las áreas de la Contraloría General y Contralorías Internas. Los principales sistemas son los 15 siguientes: Registro Patrimonial, Servidores Públicos Sancionados, Quejas y Denuncias, Consultoría Normativa, Sistema de Administración de Intervenciones, Control de Gestión, Proveedores y Contratista impedidos para participar en Licitaciones Públicas, Compras Gubernamentales, Seguimiento de Juicios, Honestel, Recursos de Inconformidad interpuesto por Proveedores o Contratistas, Registro de Contratistas con atraso, Compilación de opiniones, Recursos de Inconformidad interpuesto por Proveedores o Contratistas, Procedimientos Administrativos de Impedimento.

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de recursos institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

LÍNEA DE POLÍTICA: Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con respecto a los Recursos Financieros, la principal acción es dotar de los recursos financieros para que todas las Direcciones Generales y Coordinaciones Generales de la Contraloría General pueda cumplir con los objetivos, así como de consolidar la información programática y presupuestal para la elaboración de informes y reportes mensuales, trimestrales y anuales, que solicitan las áreas globalizadoras y fiscalizadoras, sobre la gestión de la Contraloría General. Para esto fue necesario tramitar 648 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), 58 Documentos Múltiples (DM), 238 afectaciones presupuestales, así como tramitar afectaciones programáticas y suficiencias presupuestales, entre otros; el número total de trámites puede variar, debido a los movimientos en tránsito de las áreas globalizadoras, principalmente de la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

De lo anterior se destaca como relevante la emisión de 45 informes, 42 trámites derivados de los informes, el trámite de 312 CLC relativas a compras de activo fijo y contratos, el fondo revolvente y el pago de honorarios; el trámite de 58 DM y 69 afectaciones presupuestales (61 compensadas y 8 reducciones líquidas), lo que nos da un total de 526 trámites relevantes.

B) No se presentaron variaciones.

C) No se presentaron variaciones.

Titular: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable: \_\_\_\_\_

Brigido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CD 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	02	Contraloría interna	Auditoría

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsable de la sociedad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

de Transporte de Pasajeros del D.F., Sistema de Transporte Colectivo, Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., Instituto de Educación Media Superior del D.F. e Instituto de Vivienda del D.F., debido a que es necesario verificar el grado de cumplimiento respecto a las obligaciones jurídico - laborales, en las entidades que han presentado un alto índice en demandas laborales.

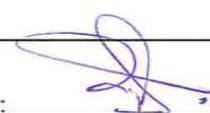
**De Contralorías Internas en Delegaciones**

En esta actividad originalmente se programaron 128 auditorías, sin embargo se realizaron 112. La variación de 16 auditorías menos, se debió a que se requirió de la implementación de acciones adicionales en las Contralorías internas, con la finalidad de constatar el cabal cumplimiento de la normatividad, en las 16 Delegaciones. Lo anterior derivado de denuncias en diversas áreas, a través de notas periodísticas que señalaban presuntas irregularidades en diversas construcciones, en Programas Sociales, Ingresos Autogenerados y actividades administrativas de los Órganos Político-Administrativos. La meta anual se modificó de 128 auditorías a 112, con oficio CG/DGCID/0253/2011.

**De Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados**

No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física original.

C) No se presenta variación.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	03	Apoyo jurídico	Asesoría

EJE ESTRATÉGICO: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se brindó apoyo jurídico a la ciudadanía, con lo que se alcanzó un total de 8,948 asesorías; captar este volumen de solicitudes de asesorías, ha sido posible debido a que la ciudadanía se ha mostrado más participativa, en parte porque se han puesto a su disposición diversos medios para acceder a la información que sobre el gobierno le inquieta.

B) La meta original, era de 360 asesorías, sin embargo, debido a que la ciudadanía se ha mostrado cada vez más interesada en mantenerse informada sobre sus derechos se modificó a 9,560 asesorías. La meta no fue alcanzada porque está en función de las solicitudes ciudadanas. Cabe señalar que se dió atención a las asesorías ingresadas.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	04	Servicios informáticos	Servicio

**EJE ESTRATÉGICO:** Gestión pública eficaz y responsable de la sociedad.

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda a las demandas de usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio de 2011, la Coordinación de Informática, llevó a cabo acciones encaminadas a proporcionar soporte y asesoría técnica a usuarios de áreas de la Contraloría General y Contralorías Internas. Con estas acciones se atendieron 7,160 solicitudes de servicios informáticos, con ello se garantizó que la infraestructura informática permaneciera disponible y en condiciones adecuadas de operación. Los servicios que se proporcionaron son:

- Administración de la red de voz y datos
- Administración de servidores de datos
- Monitoreo del equipo de comunicaciones
- Administración de cuentas de correo electrónico del dominio @contraloriadf.gob.mx
- Actualización e instalación de software
- Seguridad y respaldos de información
- Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo
- Administración y suministro de consumibles informáticos
- Capacitación a usuarios en la utilización de herramientas informáticas
- Registro y actualización de resguardos de equipo de cómputo

B) La variación del 0.6%, se debió a que la meta original establecida, no se logró porque no depende de la operación del área, se encuentra en función de la demanda de servicios de las Contralorías Internas y de los usuarios de equipo informático de la Contraloría General. Sin embargo se atendieron todas las solicitudes recibidas.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de recursos Financieros

037

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	09	Auditoría Externa	Auditoría

**EJE ESTRATÉGICO:** Gestión Pública Eficaz y Responsable de la Sociedad

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y combatir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron tres evaluaciones a los trabajos de auditoría; la primera se desprende del proceso de supervisión; la segunda, de los informes entregados (Dictámenes de Estados Financieros, Presupuestales, Fiscales, entre otros) y la tercera fue realizada por los titulares de las Entidades Paraestatales.

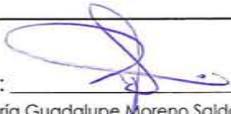
**De Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados**

Durante el período enero-diciembre, se dio cumplimiento con la evaluación del avance a los programas del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública.

**B)** Se presenta una variación de 8 auditorías por abajo de la meta original, la cual se debió a que para el ejercicio 2011, la Secretaría de Finanzas no autorizó los recursos necesarios para llevar a cabo la totalidad de las auditorías; los cuales ascendían a 23'344,603.19 pesos. Por lo que con los recursos autorizados únicamente se contrataron 41 auditorías para la Dictaminación de Estados Financieros del ejercicio fiscal 2010 y 2 auditorías especiales solicitadas por la Secretaría de Finanzas. Asimismo, se dio cumplimiento a la evaluación del avance a los programas del Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública.

**C)** No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:

  
Brigido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	01	Programa de auditorías informáticas	Auditoría

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsable de la sociedad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda a las demandas de usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron seis intervenciones programadas y una extraordinaria, las cuales se relacionan como sigue:

- 1.- Auditoría AI-TIC-01/11 "Licenciamiento de software" a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 2.- Auditoría AI-TIC-02/11 "Licenciamiento de software" al Instituto de la Vivienda del D.F.
- 3.- Auditoría AI-TIC-03/11 "Licenciamiento de software" a la Delegación Miguel Hidalgo.
- 4.- Auditoría AI-TIC-04/11 "Licenciamiento de software" a la Secretaría de Seguridad Pública.
- 5.- Auditoría AI-TIC-05/11 "Licenciamiento de software" al Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.
- 6.- Auditoría AI-TIC.06/11 "Sistemas de información y registro" a la Secretaría de Finanzas.
- 7.- Revisión R-TIC-01/11 "Sistemas de información y registro" a la Secretaría de Finanzas.

B) La variación de 1 auditoría, se debió a que se practicó una intervención extraordinaria, en atención al oficio SF/DGI/289/2011 de fecha 07 de diciembre de 2011, signado por el Ing. Alejandro Gallardo Ceballos, Director General de Informática de la Secretaría de Finanzas del GDF. Se instruyó mediante oficio CG/DGGTIC/0751/2011 de fecha 14 de diciembre de 2011, una intervención de control para apoyar las investigaciones derivadas de las discrepancias en las consultas que en distintas fechas realizó la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, de acuerdo a los reportes de movimientos del Sistema Integral del Impuesto Predial (SIIP).

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable: \_\_\_\_\_

Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	02	Sistema de control y evaluación	Evaluación

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsable de la sociedad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación física del alcanzado con respecto al original de 12.20%, es resultado de la creación de 5 Entidades como siguen: el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México; el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa del D.F.; el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México; el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del D.F. y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México a quienes se les brindó la asesoría solicitada y se asistió a las sesiones de Órganos de Gobierno convocadas.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable: \_\_\_\_\_

Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	03	Coordinación de contralorías internas	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsable de la sociedad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta actividad institucional es compartida por las Direcciones Generales de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados, de Contralorías Internas en Entidades y de Contralorías Internas en Delegaciones, que de conformidad con las atribuciones que les confieren los artículos 106, 108 y 110 del Reglamento Interior de la Administración Pública, respectivamente; coordinan a las Contralorías Internas. Al cierre del ejercicio de 2011, las Direcciones Generales coordinaron, asesoraron y, en su caso, evaluaron a las Contralorías Internas de 29 Entidades, 16 Delegaciones, 20 Dependencias y 1 Órgano Desconcentrado, como se detalla a continuación.

**Dirección General de Contralorías Internas en Entidades**

Se coordinó, supervisó, asesoró y evaluó el desempeño de 29 Contralorías Internas en Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, con el propósito de fortalecer y hacer más eficientes las funciones que les fueron asignadas, así como vigilar el nivel de cumplimiento de las actividades que desarrollan en las materias relacionadas con su ámbito de competencia.

Se coadyuvó con las Contralorías Internas en Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, en la elaboración de sus Programas de Auditorías para asegurar su correcta integración; asimismo, se supervisaron los trabajos de auditoría, a efecto de corroborar la adecuada planeación y el cumplimiento de los objetivos planteados. Además, se implementaron las acciones necesarias para dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas del proceso de auditoría, utilizando el Informe de Auditoría como principal herramienta de evaluación. Con todo lo anterior, se generaron un total de 110 documentos que contienen los principales resultados de la gestión.

**Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones**

Las Contralorías Internas en Delegaciones elaboraron los informes de Avance del Programa de Auditoría, para lo cual han entregado 16 documentos. En total se generaron para el período de análisis, un acumulado de 64 informes para así cumplir satisfactoriamente con la actividad de coordinación.



**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	03	Coordinación de contralorías internas	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsable de la sociedad.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados**

Se realizó la coordinación de las actividades desarrolladas por las 20 Contralorías Internas en 19 Secretarías y 1 en el Órgano Desconcentrado Sistema de Aguas de la Cd. de México, a través de las Direcciones de Contralorías Internas, A, B y C; la información generada se derivó de la ejecución del Programa de Auditoría 2011 de cada Contraloría interna, así como de la atención a los asuntos específicos que les fueron encomendados. La información reportada es el número de auditorías realizadas, el resultado del seguimiento a los observaciones determinadas en las mismas, la participación en los comités y subcomités, en actos de entrega recepción, en licitaciones públicas, así como al seguimiento que realizaron a las recomendaciones determinadas por los Órganos Externos de Fiscalización (CMH-ALDF, ASF y SFP), en la revisión que realizan a la Cuenta Pública del GDF, con lo cual se alcanzó un total de 210 documentos relevantes.

B) Se superó la meta física original en 2 documentos, debido a la creación de dos Contralorías Internas con fecha primero de mayo de 2011, en las Entidades siguientes, el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Mojeno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable: \_\_\_\_\_

Brígida Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	04	Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsable de la sociedad.

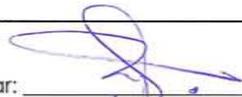
LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonesta, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

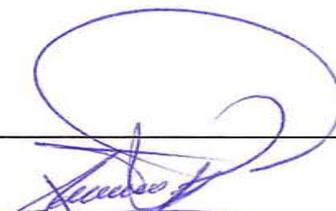
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que se desarrollaron durante el ejercicio de 2011, para dar cumplimiento a esta actividad institucional implicaron conocer, investigar, desahogar y resolver aquellos asuntos que se integran con motivo de quejas y denuncias derivadas: de los particulares o de servidores públicos; de investigaciones que realice la Dirección Quejas y Denuncias; de auditorías o revisiones practicadas por los órganos de control interno; de los dictámenes técnicos correctivos realizados por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; de solicitudes de fincamiento de responsabilidad administrativa emitidos por la Auditoría Superior de la Federación; de las que se desprendan de la aplicación de recursos federales en términos de los convenios celebrados con autoridades federales, o de los que tenga conocimiento por cualquier otro medio y los demás que turne la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades por actos y omisiones de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, que pudieran afectar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, determinando en su caso, las sanciones que correspondan en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

B) La meta original fue rebasada, toda vez que la Dirección de Responsabilidades y Sanciones recibió un mayor número de asuntos, los cuales se atendieron inmediatamente para evitar la prescripción de los mismos.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	05	Supervisión y procesos internos de control de la gestión pública	Permisionario

EJE ESTRATÉGICO: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se homogeneizaron los criterios jurídicos en materia de responsabilidades de servidores públicos, para dar mayor solidez a los procedimientos administrativos disciplinarios y atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, generando una actuación proactiva por parte del personal encargado, llevando a cabo programas estratégicos a fin de abatir el rezago de quejas y denuncias en las contralorías internas.

B) La variación se debió a que al inicio del ejercicio, se redujo la meta de 3,600 procesos a 370; pues según los registros históricos, no era congruente la meta.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígida Rodríguez Astorga  
Coordinadora de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	06	Juicios contenciosos sobre la gestión pública	Juicio

EJE ESTRATÉGICO: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para Inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron durante el año 2011, un total de 4,513 documentos relativos a promociones referentes a juicios de nulidad, juicios de amparo y juicios laborales, así como atención a las solicitudes de autoridades administrativas y judiciales.

B) La meta original fue superada en razón del mayor número de promociones que fueron presentadas, la cual es una variable que depende de causas externas, ya que el número de promociones que se atienden varía dependiendo de las que sean presentadas por los servidores públicos afectados por los actos que emite la Contraloría General, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, o bien las Direcciones adscritas a esta última, así como de las solicitudes que presenten las autoridades administrativas o judiciales.

C) La variación en el cumplimiento de la meta, se debió a que las promociones atendidas, son una variable que depende de causas externas, ya que obedece a las promociones que sean presentadas por los servidores públicos afectados por los actos que emite la Contraloría General, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, o bien las Direcciones adscritas a esta última, así como de las solicitudes que presenten las autoridades administrativas o judiciales.

Titular: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable: \_\_\_\_\_

Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	07	Revisión de recursos de inconformidad	Resolución

EJE ESTRATÉGICO: Reforma política. Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Incrementar la eficiencia del gobierno, asegurar su austeridad y transparencia y auspiciar su cercanía con el ciudadano.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el ejercicio se efectuaron 127 resoluciones, 45 relacionadas a Recursos de Reclamación de Daño Patrimonial y 75 de Recursos de Inconformidad; también se resolvieron 6 impedimentos para participar en licitaciones.

B) Existen dos factores que influyeron en la variación que presentó esta actividad institucional; por un lado en los Recursos de Reclamación de Daño Patrimonial se observó lo siguiente: Los servidores públicos responsables de observar la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal, han adquirido un mayor conocimiento por la capacitación que la Contraloría General del Distrito Federal ha proporcionado; asimismo, debido a la difusión de esta Ley, un número mayor de ciudadanos recurre a los entes públicos responsables para la presentación de sus recursos de reclamación de daño patrimonial.

En cuanto a los Recursos de Inconformidad: Se presentó una disminución durante el ejercicio, observándose que las áreas de la Administración Pública del Distrito Federal ajustaron sus procedimientos de contratación a la normatividad aplicable, lo que disminuyó el número de inconformidades, aunado a que las áreas de la Administración Pública del Distrito Federal no requirieron aplicar el procedimiento de sanción a empresas.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	08	Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio, se expidieron 39,698 Constancias de No Existencia de Registro de Inhabilitación.

B) Se rebasó la meta en virtud de que esta actividad depende de causas externas, como son las contrataciones que se realizaron en la Administración Pública del D.F., ya que estas constancias son un requisito para la contratación. Cabe agregar, que en este caso, influyeron los aspirantes a servidores públicos que asistieron a la Convocatoria de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	09	Captación, registro y seguimiento de la situación patrimonial de los servidores públicos	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Gracias al sistema de declaración patrimonial ahora se puede llevar a cabo el seguimiento de las declaraciones de los servidores públicos de una manera más pronta y eficiente, logrando por ello cubrir las metas propuestas. Durante el ejercicio se continuó con la captación, registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos; con lo cual se alcanzó un total de 29,804 documentos.

B) La variación de la meta, se debió a que su cumplimiento está en función del número de servidores público de nuevo ingreso y las bajas de los mismos; observandose una disminución en el número de declaraciones patrimoniales; sin embargo la meta alcanzada corresponde al total captado.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable: \_\_\_\_\_

Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	03	01	Red de Contralorías Ciudadanas	Acción Permanente

**EJE ESTRATÉGICO:** Reforma política. Derechos plenos a los ciudadanos y sus habitantes.  
Gestión Pública eficaz y responsabilidad de la sociedad.

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y la administración de los recursos. Se implementará un programa de Modernización Administrativa con innovadoras herramientas y tecnologías que promuevan la mejora continua de la administración, optimice el uso de los recursos, estimule la participación ciudadana y transparentar la gestión gubernamental.

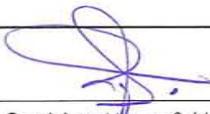
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Contraloría Ciudadana sigue creciendo como agente de cambio en la Administración Pública del Distrito Federal. Se continuó con la vigilancia y evaluación del desempeño del Gasto Público, a través de 5 Programas a través de los cuales se capacita y orienta a los Contralores Ciudadanos: 1) Programa de Contraloría Ciudadana en Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Prestación de Servicios, 2) Programa de Contraloría Ciudadana en Obras y Servicios Relacionados, 3) Programas Federales de Desarrollo Social, 4) Programa de Contraloría Ciudadana en Agencias de Ministerio Público, y 5) Programa de Contraloría Ciudadana Comunitaria; dentro de los cuales participaron los Contralores Ciudadanos, según su perfil y capacitación.

Cabe señalar, que se participó por mandato de Ley, en la vigilancia de los Programas Federales de Desarrollo Social, en los servicios y trámites que se proporciona a la ciudadanía, y fomentando la participación ciudadana por medio de redes.

B) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física original .

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.  
Cabe señalar, que por problemas en la cuantificación de los avances, se reportó como meta alcanzada "5 acciones" en los Informes de Avance Trimestrales de Enero-Junio, Enero-Septiembre y Enero-Diciembre del ejercicio de 2011; al cierre del ejercicio ya se cuenta con los registros definitivos, con lo cual es posible avalar la meta alcanzada de esta actividad, que es "1 acción permanente" así registrada en el Programa Operativo Anual 2011, por lo que no era necesario cuantificar el desglose de acciones que se realizaron durante el ejercicio. El registro definitivo al cierre es de "1 acción permanente".

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	03	03	Sistema de quejas y denuncias sobre la gestión pública	Queja

EJE ESTRATÉGICO: Derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

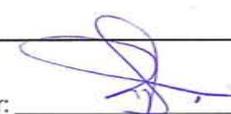
LÍNEA DE POLÍTICA: Fomentar un modelo de control preventivo en todas las instancias gubernamentales, para inhibir y contribuir cualquier acción deshonestas, a través de sistemas de vigilancia del buen uso de los recursos públicos y del cumplimiento de los programas.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección de Quejas y Denuncias, realizó la captación, recepción, remisión y resolución de quejas y denuncias presentadas por presuntas irregularidades administrativas atribuibles a servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Distrito Federal, recibidas directamente, en forma escrita y en archivos transferidos electrónicamente por Locatel, Honestel, y por medio de correo electrónico o por Internet. En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2011 se recibieron 8,479 quejas y denuncias; en los casos en que se determinó la existencia de la presunta responsabilidad administrativa del servidor público, estos casos se promovieron ante la Dirección de Responsabilidades y Sanciones, para el inicio del procedimiento administrativo disciplinario. En el supuesto de que derivado de las indagatorias correspondientes, se determinaron que no se contaron con los elementos de convicción que acreditaran la comisión de la presunta irregularidad administrativa, se emitió el acuerdo de improcedencia correspondiente.

B) La variación obedeció a que se han creado y difundido los medios a través de los cuales, los ciudadanos pueden hacer llegar sus quejas y denuncias. Además la incidencia de actos que detonan la queja o denuncia y la denuncia de estos actos, por parte de la ciudadanía; no depende de la Contraloría General, por lo que se superó lo originalmente programado.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CD 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	01	01	Coordinación y seguimiento de políticas sectoriales	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo orden urbano. Servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó la coordinación con la SEDESOL y el Gobierno del Distrito Federal para gestionar durante el ejercicio de 2011, la firma de 6 Acuerdos de Coordinación y la presentación de proyectos 2011:

- Programa Hábitat 2011 y la firma del Acuerdo de Coordinación Hábitat 2011.
- Programa Hábitat- Centros Históricos y la firma del Acuerdo de Coordinación Hábitat-Centros Históricos.
- Programa Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos (PRAH) y la firma del Acuerdo de Coordinación del PRAH 2011, con el cual se ejecutó el proyecto "Atlas de Peligros Naturales o Riesgos" en la Delegación Magdalena Contreras.
- Programa PRAH y la firma del Acuerdo de Coordinación del PRAH 2011, con el cual se ejecutó el proyecto "Atlas de Peligros Naturales o Riesgos" en la Delegación Milpa Alta.
- Programa PRAH y la firma del Acuerdo de Coordinación del PRAH 2011, con el cual se ejecutó el proyecto "Atlas de Peligros Naturales o Riesgos" en la Delegación Tlalpan.
- Programa PRAH y la firma del Acuerdo de Coordinación del PRAH 2011, con el cual se ejecutó el proyecto "Atlas de Peligros Naturales o Riesgos" en la Delegación Iztapalapa.

B) La variación que resulta de la meta alcanzada contra la meta original, obedeció a que se solicitó la reducción de la meta física. Se tenía prevista la creación de plazas para la Dirección Ejecutiva del Sistema de Seguimiento Gubernamental; sin embargo, la Secretaría de Finanzas no autorizó recursos adicionales en esta Actividad Institucional por lo que se redujo la meta a 3 documentos. Por otro lado, influyó también, que 3 delegaciones no previstas originalmente, decidieron participar en el Programa Prevención de Riesgos en los Asentamiento Humanos.

C) No se presentaron variaciones entre la meta física alcanzada y la meta física modificada.

Titular: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable: \_\_\_\_\_

Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con base en el Programa General de Desarrollo 2007 – 2012, se planeó el Programa de Equidad de Género, mediante pláticas con instituciones, para determinar las acciones a implementar en materia de equidad, dentro de la Contraloría General del Distrito Federal; en ellas participaron activamente 612 mujeres. Como resultado se programaron y llevaron a cabo 4 talleres en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento del Empleo. Asimismo, en apoyo a mujeres y hombres, se realizaron jornadas de salud, como la aplicación de mastografías, la detección de Virus de Papiloma Humano y la aplicación de vacunas contra la influenza.

B) No hubo variación.

C) No hubo variación.

Titular:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Responsable:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de la igualdad de género	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

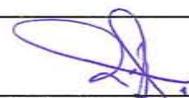
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con base en el Programa General de Desarrollo 2007 – 2012, se planeó el Programa de Equidad de Género, mediante pláticas con instituciones, para determinar las acciones a implementar en materia de equidad. Se realizó una conferencia dirigida a los servidores públicos con la finalidad de promover una cultura de respeto entre géneros. El efecto a alcanzar en el mediano plazo, es que los servidores públicos asistentes, tomen conciencia de la importancia y las ventajas de la equidad entre géneros, para que la promuevan y la practiquen, dentro y fuera de su área de labores. A la conferencia asistieron 28 servidores públicos, de los cuales 22 eran mujeres y 13 hombres.

B) No hubo variación.

C) No hubo variación.

Titular:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % (( II / I ) - 1)*100	
330,248,578.00	428,349,216.88	98,100,638.88			29.71	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Los procesos y servicios administrativos del Gobierno mejoran su eficiencia	03	51,577,216.00	105,536,905.23	105,536,905.23	FISCALES	C
		6,251,030.00	4,002,502.78	4,002,502.78	FISCALES	C
La gestión gubernamental es eficiente	04	99,546,123.00	176,055,303.50	176,055,303.50	FISCALES	C
		10,984,016.00	22,104,954.75	22,104,954.75	FISCALES	C
El control de los recursos públicos contribuye a la obtención de resultados. La ciudadanía participa en el control y evaluación de las instituciones públicas	05	131,059,064.00	98,867,413.36	98,867,413.36	FISCALES	C
		14,931,911.00	9,310,335.25	9,310,335.25	FISCALES	C
La ciudadanía percibe un liderazgo efectivo de las políticas metropolitanas	06	13,673,054.00	11,083,853.14	11,083,853.14	FISCALES	C
		2,113,392.00	1,275,176.87	1,275,176.87	FISCALES	C
Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	13	112,772.00	112,772.00	112,772.00	FISCALES	C
		0.00	0.00	0.00	FISCALES	C
<b>Total</b>		<b>330,248,578.00</b>	<b>428,349,216.88</b>	<b>428,349,216.88</b>		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Informe de Cuenta Pública 2011

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Los procesos y servicios administrativos del Gobierno mejoran su Eficiencia, La gestión gubernamental es eficiente. El Control de los Recursos Públicos contribuye a la Obtención de Resultados.	Contar con Recursos para Prestadores de Servicios Profesionales del Proyecto Talento Joven.	La Subsecretaría de Egresos autorizó la Adecuación Programática Presupuestal de la Jefatura de Gobierno para la readscripción de 5 prestadores de Servicios Profesionales del Proyecto Talento Joven a esta Contraloría General, de acuerdo al oficio JGDF/DEA/SH/0118/2011 donde se autoriza la transferencia presupuestal de dichos prestadores de servicios.	Honorarios
La gestión gubernamental es eficiente.	Contar con Recursos Suficientes para los prestadores de servicios profesionales personal de honorarios.	La Subsecretaría de Egresos autorizó, la reasignación de remanentes que resultaron en el ejercicio 2010 de (Recursos FASP), toda vez que en dicho ejercicio autorizaron 2'000,000.00 de pesos a esta Contraloría General; además se reasignaron 962,892.13 pesos de remanentes que resultaron en 2010, con el objeto de contar con la suficiencia presupuestal de la contratación de prestadores de Servicios Profesionales, quienes llevan el seguimiento y evaluación en las Unidades Auxiliares del Gasto de los Programas de Reclutamiento, Formación y Depuración de los Recursos Humanos vinculados con las tareas de Seguridad Pública.	Contraloría General

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
	Captación de Recursos por concepto de la Retención del 5 al millar en los trabajos del Programa de Obra Pública; relativo a la supervisión, inspección, vigilancia y seguimiento de las diversas Obras que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal con participación de recursos del Gobierno Federal según lo establece el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.	De conformidad con la Fracción VIII de la Cláusula Tercera del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Distrito Federal, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción". Con base a la captación de recursos derivados del 5 al millar por un concepto del Derecho establecido en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos que permite que la Contraloría General disponga de dicho monto, a fin de aplicarlo conforme a los lineamientos para el ejercicio y comprobación de los citados recursos.	Contraloría General
Los procesos y servicios administrativos del Gobierno mejoran su Eficiencia, la gestión gubernamental es eficiente, el control de los recursos públicos contribuye a la obtención de resultados y políticas metropolitanas.	Contar con recursos suficientes para cubrir el costo anual de la plantilla del personal de Estructura, Líderes Coordinadores de Proyectos, Enlaces y personal Técnico Operativo de la Contraloría General.	La Subsecretaría de Egresos autorizó recursos Líquidos para el complemento a la anualidad de la plantilla del personal de este Sector para estar en condiciones de continuar con las funciones y atribuciones que tiene la Contraloría General, en materia de control y vigilancia de la Gestión Pública.	Contraloría General



**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
	Captación de Recursos por concepto de la Retención del 5 al millar en los trabajos del Programa de Obra Pública; relativo a la supervisión, inspección vigilancia y seguimiento de las diversas Obras que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal con participación de recursos del Gobierno Federal, según lo establece el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.	La Subsecretaría de Egresos autorizó, la reasignación de remanentes que resultaron en el ejercicio 2010, del 5 al Millar, 342,281.89 pesos de los recursos que le fueron asignados a esta Contraloría General por concepto de retención del 5 al millar.	Contraloría General
	Recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal.	Recursos Provenientes de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal a Instancia que tiene el contrato consolidado de los servicios que se requieren para la operación del programa de regularización de establecimientos mercantiles.	CGMA
	Recursos provenientes de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.	Recursos provenientes de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal para contar con recursos necesarios para cubrir el servicio de planeación, diseño, desarrollo, personalización documentación, pruebas capacitación de 11 Módulos adicionales a los 30 implementados en 2010.	Contraloría General

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

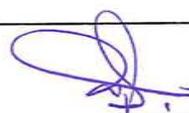
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
El control de los recursos públicos contribuye a la obtención de resultados.	Captación de Recursos por concepto de la Retención del 5 al millar en los trabajos del Programa de Obra Pública; relativo a la supervisión, inspección, vigilancia y seguimiento de las diversas Obras que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal con participación de recursos del Gobierno Federal, según lo establece el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.	De conformidad con la Fracción VIII de la Cláusula Tercera del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Distrito Federal, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción". Con base a la captación de recursos derivados del 5 al millar por un concepto del Derecho establecido en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos que permite que la Contraloría General disponga de dicho monto, a fin de aplicarlo conforme a los lineamientos para el ejercicio y comprobación de los citados recursos.	Contraloría General
La gestión gubernamental es eficiente.	Recursos Interinstitucionales.	La Subsecretaría de Egresos autorizó la Adecuación Programática Presupuestal para la Contratación de un despacho Externo que realizará los trabajos de la "Encuesta Interinstitucional" que se llevara a cabo con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	FASP

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos.

Titular:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Informe de Cuenta Pública 2011



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

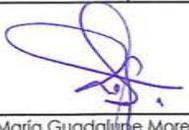
UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
<b>NO APLICA</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

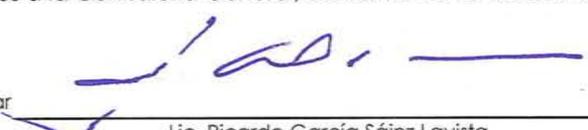
UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
04	641,661.48	0.00	641,661.48	FASP	Se destinaron al pago ser prestadores de servicios profesionales encargados de actividades de supervisión, control y seguimiento del Programa de "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación en la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".
04	139,896.00	0.00	139,896.00	5 al Millar	Para el Programa de "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación en la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

**Nota:** Los recursos que provienen del FASP, son recursos presupuestales asignados al presupuesto de la Contraloría General y ministrados por la Secretaría de Finanzas, que es la dependencia encargada de abrir la cuenta bancaria.

En el caso de los recursos provenientes del 5 al millar, la Secretaría de Finanzas es la encargada de recaudar los recursos y administrar la cuenta, y ministra los recursos a la Contraloría General, conforme los va solicitando.

Titular

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CONCEPTO	MONTO
<p style="text-align: center;">(2)</p> <p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center;"><b>NO APLICA</b></p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	<p style="text-align: center;">(3)</p>

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular: \_\_\_\_\_

Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL		
Convenios de Coinversión	Grupos	4	300,000.00	Durante el tercer trimestre se impartieron 4 cursos "Prontuario Ciudadano sobre las Adquisiciones en el GDF", "Programa de Formación de Instructores Ciudadanos", "Manual de Habilidades" y "Programa de Capacitación a Comités Ciudadanos para la Vigilancia Ciudadana de la Gestión Delegacional y del Ejercicio de Gasto Público en Adquisiciones, Licitaciones y en Obra Pública"
Pre-Premios	Personas	6	40,000.00	La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, Contraloría General del Distrito Federal y la Secretaría de la Función Pública emiten la convocatoria pública a los comites de Contraloría Social, Contralores Ciudadanos, Organizaciones de la Sociedad Civil y a los Ciudadanos en General para participar en el "Premio Nacional de Contraloría Social 2011"; por lo que se otorgaron 6 premios divididos en dos categorías: "Contralores Sociales y Contralores Ciudadanos" y "Ciudadanos en General y Organizaciones de la Sociedad Civil"; primero, segundo y tercer lugar respectivamente.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

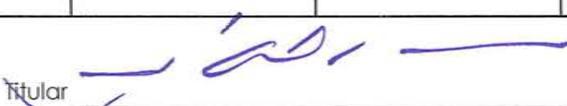
  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

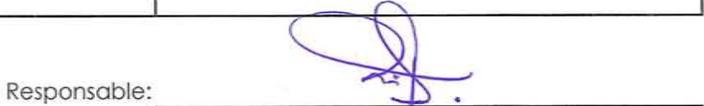
**FIDOAG FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO  (2)	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO  (6)
	APORTACIÓN  (3)	PRESUPUESTO EJERCIDO  (4)	SALDO  (5)	

**NO APLICA**

Titular   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

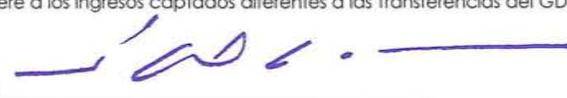
**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CONCEPTO (2)	INGRESOS (Pesos con dos decimales) (3)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS A) (4)
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- VENTA DE BIENES</li> <li>- VENTA DE SERVICIOS</li> <li>- INGRESOS DIVERSOS</li> <li>- VENTA DE INVERSIONES</li> <li>- RENDIMIENTOS FINANCIEROS</li> <li>- OTROS</li> </ul>	<p><b>NO APLICA</b></p>	

<sup>1/</sup> Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración





**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
**CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

MEDIDA (2)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE (6)
	AT (3)	AP (4)	SA (5)	
				<p><b>Nota:</b> La Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados, no ha sido auditada por la CMH-ALDF, no obstante realiza acciones de verificación y seguimiento a través de las Contralorías Internas de conformidad con la fracción XIII del artículo 113 del Reglamento Interior de la Administración Pública del DF.</p>

Titular: \_\_\_\_\_

Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Responsable: \_\_\_\_\_

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración